

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 27 Sábado 31 de enero de 2015 Sec. V-B. Pág. 4035

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

2901

Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo de iniciación y propuesta de resolución del procedimiento de anulación de la autorización de comercialización del medicamento Carboplatino Labesfal 10 mg/ml concentrado para solución para perfusión EFG con n.º de Registro 69126 del que es titular la empresa Laboratorios Labesfal, S.A.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa Laboratorios Labesfal, S.A., domiciliado en la calle Tramontana, 44, 3.º B, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid), procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/19992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El Jefe del Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios propone la anulación de la autorización de comercialización del medicamento Carboplatino Lasbesfal 10 mg/ ml concentrado para solución para perfusión con n.º de Registro 69126, del que es titular la empresa Laboratorios Labesfal, S.A., en base a la no revalidación, que cumplía en fecha el 18 de julio de 2012. Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante el Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 23 de enero de 2015.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario general de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A150002908-1